



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2012.

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación **“CONSTITUCION DE LAS IDENTIDADES POLITICAS EN EL NORESTE DEL CHUBUT. UNA APROXIMACION A LA RELACION ENTRE LAS MEMORIAS POLITICAS Y LAS POLITICAS DE LA MEMORIA (1966 HASTA EL PRESENTE)”**, Directora Dra. Mónica Gatica y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación **“CONSTITUCION DE LAS IDENTIDADES POLITICAS EN EL NORESTE DEL CHUBUT. UNA APROXIMACION A LA RELACION ENTRE LAS MEMORIAS POLITICAS Y LAS POLITICAS DE LA MEMORIA (1966 HASTA EL PRESENTE)”**, presentado por la Directora Dra. Mónica Gatica.

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 447/2012

sip
pmd